GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**ACTA DE REINICIO No.1** Contrato No. 202302750

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATO No.	202302750
OBJETO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CUENCA 3 MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S
VALOR INICIAL	$ 8.342.809.178,oo
FECHA DEL CONTRATO	29 de Mayo de 2023
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	21 Junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 Diciembre de 2023
PRORROGA No. 1	Tres (3) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA No. 1	21 de Marzo de 2024
SUSPENSION No.1	18 de Marzo de 2024
PLAZO SUSPENSION No.1	01 mes
FECHA DE TERMINACION SUSPENSION No.1	18 de Abril de 2024
PLAZO DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSION No. 1	15 días
FECHA DE TERMINACION DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSION No.1	03 de mayo de 2024
PLAZO DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No. 1	45 días
FECHA DE TERMINACION DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSION No.1	17 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	20 de junio de 2024
INTERVENTOR	ING INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR - CONTRATO	EDGAR DONALDO PLATA CUELLO

En Barranquilla, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de 2024 se reunieron los señores: **EDGAR DONALDO PLATA CUELLO**, profesional universitario de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico Supervisor del contrato, **KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ**, Representante Legal de **GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S**, en calidad de contratista y **CARLOS ALBERTO BELLO AVENA**, representante legal de **ING INGENIERIA S.A.S**. Interventor del contrato, con el objeto de suscribir el Acta de Reinicio de Obra No.1 del contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que el veintiuno (21) de junio de 2023 se suscribió el acta de inicio del plazo de ejecución del contrato.

2. Que el día 18 de marzo de 2024 se suscribió el acta de suspensión No.1 por el término

de Un (1) Mes.

3. Que se suscribieron las prórrogas No.01 y No.02 a la suspensión No.01.

4. Que al plazo inicial del contrato de obra le restan tres (3) días para su terminación.

5. Que los motivos que dieron lugar a la suspensión No.01 y a sus prorrogas, hacen que sea posible reiniciar el contrato para la ejecución de las obras que hacen parte del alcance del objeto contractual.

6. Que en consecuencia, las partes de común acuerdo proceden a reiniciar el plazo de ejecución del contrato de obra a partir del día de hoy, con el fin de ejecutar las obras incluidas en el alcance del objeto contractual.

7. Que el contratista de obra notificará a la compañía aseguradora, el reinicio del plazo de ejecución del contrato de la referencia para actualizar las vigencias de los amparos de las garantías exigidas en el contrato por el tiempo que estuvo suspendido, modificaciones que deben ser cargadas en la plataforma del SECOP II dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción de la presente acta, para revisión y aprobación de la Secretaría General.

Se firma la presente acta por quienes en esta han intervenido.

EDGAR DONALDO PLATA CUELLO
Profesional Universitario – Supervisor
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico

KATY DANIELA ROBAYO GONZALEZ
Representante Legal – Contrato de Obra
GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal - Interventoría
ING INGENIERIA S.A.S.